

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el lunes 16 de noviembre de 2015 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

---

## Asistentes

Alonso Roque, José Ignacio  
Ayala de la Peña, Amalia  
Barragán Chacón, Juan  
Fernández Caballero, Noelia  
García Martínez, Encarnación  
García Pellicer, Juan José  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
Ibáñez López, Francisco Javier  
Ibáñez Zapata, Pedro Juan  
Martínez Camacho, Elena  
Martínez Segura, M<sup>a</sup> José  
Mellado González, M<sup>a</sup> Inés  
Meseguer Sola, Soledad  
Munera Barberá, Natividad  
Nieto Cano, José Miguel  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Parra Martínez, Joaquín  
Pereñíguez Albaladejo, Jesús  
Pro Bueno, Antonio de (Decano)  
Saá Rojo, M<sup>a</sup> Dolores  
Sánchez Jiménez, Encarnación  
Serrano Pastor, Francisca José  
Solano Rodríguez, M<sup>a</sup> Ángeles

Yuste Lucas, Juan Luis

## Excusan su asistencia

Molina Saorín, Jesús  
Bermejo Moñino, Inés  
Calderón Gómez, José Javier

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, de los criterios para la oferta de las líneas y tutores de TFM y la asignación, aprobados por la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado el 5 de noviembre de 2015, ateniéndose a Reglamento de TFG/TFM de la Universidad de Murcia.
2. Aprobación, si procede, del calendario de TFM del curso 2015/16 (solicitud, elección y publicación de la asignación de línea/tutor de TFM), así como el calendario de las convocatorias de lectura y defensa del TFM del Máster en Formación del Profesorado para el curso 2015/16.

Comienza la sesión siendo las 13, 30 horas del día lunes 16 de noviembre dos mil quince.

**1. Aprobación, si procede, de los criterios para la oferta de las líneas y tutores de TFM y la asignación, aprobados por la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado el 5 de noviembre de 2015, ateniéndose a Reglamento de TFG/TFM de la Universidad de Murcia.**

Dichos criterios se aprobaron por la Comisión Académica del Máster en reunión celebrada el pasado día 5 de noviembre (véase Anexo I).

Se aprueban.

**2. Aprobación, si procede, del calendario de TFM del curso 2015/16 (solicitud, elección y publicación de la asignación de línea/tutor de TFM), así como el calendario de las convocatorias de lectura y defensa del TFM del Máster en Formación del Profesorado para el curso 2015/16.**

Como en el caso anterior, el calendario del Trabajo Fin de Máster se aprobó en la reunión de la Comisión Académica celebrada el pasado 5 de noviembre (véase Anexo II).

Se aprueba.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,10 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón

## ANEXO I

Según el Reglamento por el que se regulan los TFG/TFM en la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015, y que entra en vigor en el presente curso académico, la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado, en su reunión del 5 de noviembre de 2015 traslada a la Junta de Facultad los acuerdos adoptados y aprobados por la misma, para su aprobación en la Junta, tal y como establece el Reglamento citado:

### A) Oferta de las líneas de TFM.

1. Podrán ofertar líneas de TFM el profesorado de los departamentos implicados en la docencia de la titulación.
2. La oferta incluirá un número de tutelas de, al menos, un 15% más del número de estudiantes matriculados en primera matrícula en el TFM, repetidores que no estuvieron el curso anterior matriculados y aquellos que sí lo estuvieron pero que renuncian a la línea y tutor.
3. Las áreas psicopedagógicas implicadas en la docencia de la titulación ofertarán el 20% del número de tutelas indicadas en el punto 2. Esta proporción se distribuirá entre tales áreas psicopedagógicas, atendiendo a la carga docente de las mismas en la titulación:

ÁREAS PSICOPEDAGÓGICAS	PORCENTAJE
Didáctica y Organización Escolar	20%
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	20%
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	10%
Psicología Evolutiva y de la Educación	20%
Sociología	10%
Teoría e Historia de la Educación	20%

4. El 80% restante de la oferta se distribuirá entre los departamentos implicados en la docencia de las diecinueve especialidades del Máster, ponderándose su distribución teniendo en cuenta el número de alumnos del punto 2, en cada una de las especialidades.

### B) ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN.

1. El estudiante elegirá, por orden de preferencia, al menos cuatro líneas y tutores, entre las que una, como mínimo, se corresponderá con las ofertadas desde las áreas psicopedagógicas.
2. La asignación se realizará atendiendo al punto anterior y a la nota media del estudiante en la titulación de acceso al Máster.

C) Los demás criterios en la oferta y asignación seguirán el Reglamento de la Universidad de Murcia citado.

## ANEXO II

### **CALENDARIO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) CURSO 2015/16 (Aprobado en Comisión Académica de 5 de noviembre de 2015)**

#### **1.ª CONVOCATORIA (FEBRERO 2016)**

SOLAMENTE PARA EL ALUMNADO DEL CURSO ANTERIOR 2014/15 Y QUE MANTIENEN LÍNEA DE TRABAJO Y TUTOR.

**PRESENTACIÓN:** DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 2016.

**VALIDACIÓN POR LOS TUTORES:** HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2016.

**LECTURA/DEFENSA:** DEL 25 AL 26 DE FEBRERO DE 2016.

#### **2.ª CONVOCATORIA (JUNIO-JULIO 2016).**

**PRESENTACIÓN:** DEL 16 AL 22 DE JUNIO DE 2016.

**VALIDACIÓN POR LOS TUTORES:** HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2016.

**LECTURA/DEFENSA:** DEL 5 AL 11 DE JULIO DE 2016.

#### **3.ª CONVOCATORIA (SEPTIEMBRE 2016)**

**PRESENTACIÓN:** DEL 1 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**VALIDACIÓN POR LOS TUTORES:** HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**LECTURA/DEFENSA:** DEL 14 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

#### **OBSERVACIONES:**

- LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZARLA EL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TF DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (<https://tf.um.es>).
- LA VALIDACIÓN DEL TFM DEBERÁ REALIZARLA EL TUTOR/A TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TF (<https://tf.um.es>).
- SE PODRÁ CALIFICAR EL TFM DEL ESTUDIANTE CUANDO ÉSTE HAYA APROBADO EL RESTO DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-trabajo-fin-de-grado-y-fin-de-master/pdf/116.pdf>).
- ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DEL ACTO DE LECTURA/DEFENSA Y EL ACTO DE LECTURA/DEFENSA HAN DE TRANSCURRIR, AL MENOS, CINCO DÍAS NATURALES.

**CALENDARIO DE LA SOLICITUD, ELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LAS LÍNEAS-TUTORES DE LOS TFM**  
(Aprobado en Comisión Académica de 5 de noviembre de 2015)

- PETICIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA DE LÍNEAS-TUTORES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y ÁREAS PSICOPEDAGÓGICAS: **DEL 16 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
- APROBACIÓN DE LA OFERTA DE LÍNEAS-TUTORES POR PARTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER: **30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
- ELECCIÓN DE LINEAS-TUTOR POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES: **DEL 1 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- PUBLICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PROVISIONAL A LOS ESTUDIANTES DE LÍNEAS-TUTOR: **HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015** (LOS COORDINADORES HAN DE ASIGNARLAS PREVIAMENTE).
- PLAZO DE RECLAMACIONES: **DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- PUBLICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA A LOS ESTUDIANTES DE LÍNEAS-TUTOR: **HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015.**